



# Los Molinos limpio

Estimados Moliner@s:

Cada vez son más los enseres y restos de poda que diariamente aparecen en las calles del municipio, y que no pueden ser eliminados mediante los servicios convencionales de recogida de basuras. Para poner solución a este problema, cabe recordar la existencia del Punto Limpio.

Desde la Concejalía de Medio Ambiente y Servicios queremos hacer una llamada a la responsabilidad y el civismo de todos los vecinos para que los residuos, más allá de los habituales envases de cristal, plástico y latas o papel y cartón o poda en las islas donde existen contenedores y nunca fuera del mismo, sean llevados al punto limpio.

Todos queremos un pueblo limpio en el que al pasear y no nos encontremos con montones de basura fuera de los contenedores y para ellos necesitamos la ayuda de todos los vecinos. Necesitamos que todos cumplamos con las normas, para ello pondremos en marcha campañas de información y prevención junto con Policía Local, el incumplimiento de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana conlleva sanciones que superan los 600 €(depositar restos de poda fuera de los contenedores se penaliza con una sanción mínima de 1200 €).

De igual manera desde esta Concejalía se ha comprobado el crecimiento del volumen de papel y cartón por la calle. Dicho residuo, se suele depositar en el suelo, en las zonas limítrofes a los puntos de reciclado situados por todo el municipio, generando un efecto “llamada” para más residuos, lo que ocasiona serios problemas a los servicios de recogida, así como focos de suciedad y un lógico mal estar entre los vecinos.

Por este motivo, y aunque la recogida de papel y cartón es competencia de la Comunidad de Madrid, ponemos a la disposición de todos los vecinos, y de manera especial de comerciantes y productores de cantidad elevada de residuos de papel y cartón (residuos no domiciliarios), un **contenedor de gran volumen situado en el punto limpio**, para facilitar la eliminación de dicho material y lograr mejorar el aspecto y limpieza de nuestras calles. También se está preparando la compra de más contenedores de recogida de papel y cartón para colocar en las calles del municipio.

Por estos motivos queremos animar a todos los vecinos acudir el punto limpio y colaborar en tener un municipio acogedor y limpio.

**¿Qué son los puntos limpios?:** Son espacios que disponen de varios contenedores, donde hay que trasladar los residuos domésticos que por sus características no pueden mezclarse con el resto. Se trata de un servicio puesto a disposición del ciudadano, y que permite reducir la producción de residuos gracias a su reutilización y reciclado. Una buena forma de colaborar con el Medio Ambiente y de mejorar la limpieza viaria de las calles del municipio, se trata de hacer un pequeño esfuerzo entre todos, y poder realizar una clasificación más selectiva de los residuos según su tipología y para su posterior tratamiento.

Esta infraestructura, proporciona una oportunidad de aprovechamiento de aquellos materiales que pueden ser reciclados de una manera directa, consiguiendo así un ahorro en materias primas y energía, así como una cantidad de residuos que son necesarios tratar o eliminar.

Los diferentes contenedores que tiene el punto limpio están destinados a:

– **Aceite usado de vehículos:** por su alto poder contaminante, necesitan un tratamiento especial y pueden utilizarse posteriormente como combustible.

– **Aceite usado de cocina:** nunca se debe tirar al fregadero porque es muy difícil separarlo del agua y eso dificulta las tareas de las depuradoras. Una vez tratado se puede recuperar para fabricar biodiesel y jabones. Nunca depositar Aceites para la automoción o Aceites de uso industrial.

– **Baterías de coche y moto:** son muy contaminantes porque llevan líquidos corrosivos. De ellos se puede aprovechar el plomo, níquel y cadmio.



– **Fluorescentes:** contienen mercurio tóxico; por eso deben ser tratados por separado. De ellos se recupera el mercurio, aluminio y vidrio.

– **Medicamentos:** también se pueden depositar en las farmacias, Puntos SIGRE. Los que están caducados se eliminan de una forma controlada. Podemos depositar en los puntos SIGRE: Medicamentos caducados, Medicamentos no necesarios, Cajas de medicamentos, Envases vacíos o con restos. No debemos depositar en los puntos SIGRE: Agujas, Termómetros, Radiografías, Gasas, Productos químicos.

– **Pilas:** de las pilas se puede recuperar algún material, como el cadmio. Se depositan en lugares especiales por ser muy contaminantes y con el fin de someterlas a una eliminación controlada.

– **Radiografías:** de ellas se puede recuperar la plata.

– **Pinturas, disolventes y otros productos químicos:** aerosoles, insecticidas, aguarrás, tintes, líquidos de frenos, líquidos fotográficos, cartuchos de tinta de impresora, etc. Sus materiales tóxicos penetran lentamente en aguas subterráneas contaminándolas. La mayoría son eliminados de forma controlada.

– **Escombros:** aquellos que proceden de una obra pequeña que se hace en el hogar (baldosas, azulejos, restos de cemento, tazas del váter, bidé...). Aquí también se depositan los platos y tazas de porcelana.

– **Voluminosos:** colchones, sofás, muebles... Son objetos que hay que llevar a los puntos limpios por su dimensión y porque si se queman en la calle originan gases tóxicos. Se pueden recuperar para elaborar otros productos.

– **Aparatos eléctricos y electrónicos:** electrodomésticos de todo tipo, ordenadores, televisores,... Suelen contener componentes peligrosos y, eliminando sus gases, las diferentes partes que los forman pueden reutilizarse para fabricar otros objetos.

– **Metales:** somieres grandes, tornillos, grifos, pomos de puertas,... Si contienen latón, plomo, cobre, hierro, estaño y aluminio, se pueden reciclar.

– **Restos de podas:** está pensado sobre todo para los vecinos que tienen jardín en sus casas. De igual manera aquellos profesionales que trabajen en nuestro municipio podrán depositar los restos de poda en el punto limpio, aunque es importantes recordar que la ley les obliga a deshacerse de los restos mediante un gestor autorizado.

– **Maderas:** muebles, puertas, ventanas etc.

– **Contenedores de ropa y zapatos:** si usted quiere deshacerse de ropa o zapatos que están en buen estado, lo mejor es llevarlos a los contenedores distribuidos por el municipio o al punto limpio

## Situación y Horario de Apertura

El Punto Limpio de Los Molinos, se encuentra situado la Carretera Virgen del Espino, y su horario de apertura es:

- Martes a viernes: de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas.
- Sábados y Domingos: de 9:00 a 13:00 horas.
- Lunes cerrado.

Moliner@s para tener un pueblo limpio todos tenemos que aportar nuestro granito de arena, desde el Ayuntamiento trabajamos diariamente para mejorar los servicios y en breve espacio de tiempo esperamos poder presentar un nuevo servicio que se implantará en el municipio paulatinamente, pero para poder disfrutar de nuestro municipio necesitamos la ayuda de todos.